

El Gobierno regional ha acordado extender estos acuerdos para el próximo año

La Comunidad de Madrid prorroga 54 convenios con municipios para garantizar los servicios sociales de atención primaria

- Ha autorizado ampliar 44 convenios con entidades locales y mancomunidades por 30,6 millones de euros y otros 10 acuerdos por una cuantía inferior a 250.000 euros
- La inversión alcanzará los 44,7 millones de euros, de los que el Gobierno regional aportará 31,8 millones y las entidades locales casi 13
- El objeto es regular la cooperación para gestionar los servicios sociales dirigidos a la población del municipio

25 de diciembre de 2018.- El Gobierno regional ha autorizado la prórroga de 44 convenios entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades locales (29 ayuntamientos y 15 mancomunidades), por un importe de 30,6 millones de euros para garantizar los servicios sociales de atención primaria en estos municipios. Además, se van a suscribir otros 10 convenios por una cuantía inferior a 250.000 euros.

De este modo, en 2019 se van a ampliar 54 convenios entre la Comunidad de Madrid y entidades locales, por un importe total de 44,7 millones de euros, de los que el Gobierno regional aporta 31,8 millones y las entidades locales 12,9 millones.

El objeto de estos convenios es regular la cooperación entre las partes firmantes para la gestión de los servicios sociales de atención primaria que se dirigen a toda la población del municipio o mancomunidad correspondiente. También buscan hacer efectivos los derechos de la Renta Mínima de Inserción (RMI), con el seguimiento de los programas individuales y los apoyos personalizados para la inserción social y laboral derivados de la misma.

Estos convenios contemplan, igualmente, la promoción de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil; el acceso a las prestaciones y servicios que precisen las personas mayores vulnerables; y la promoción del voluntariado en el ámbito territorial de la entidad local, mediante el fomento de la participación de las organizaciones del voluntariado.



Medios de Comunicación

La Red de Atención Social Primaria de la Comunidad de Madrid se apoya en la firma de convenios anuales que permiten acordar su financiación y los programas en los que se articula la prestación de los servicios sociales. Estos convenios se enmarcan en el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, un programa iniciado en 1988 en el que cooperan la Administración General del Estado, la autonómica y la local, con el que se dota de una cohesión básica al Sistema Público de Servicios Sociales en el conjunto del territorio nacional.

